

Diálogos en desarrollo

#11

Diciembre 2024

PARTICIPAN EN ESTE NÚMERO

Leidys Raisal Castro Silva
Ceydis E. Fundora Nevot
Norma Rita Guillard Limonta
Rosmery Padrón de la Rosa
Yadira Rachel Vargas Horta
Rosaida Ochoa Soto
Gustavo Gatica López
Reynaldo Miguel Jiménez Guethón
Gonzalo Rubén Dávila Hernández
Mario Roberto González Rodríguez

Boletín del
Grupo de Trabajo
**¿Qué desarrollo?
Diálogo multiactoral
y multinivel**



Diálogos en desarrollo no. 11 / Leidys Raisa Castro Silva ... [et al.] ; Coordinación general de Ana Isabel Peñate Leiva ; Editado por Ana Isabel Peñate Leiva. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO, 2025.

Libro digital, PDF - (Boletines de grupos de trabajo)

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-813-970-8

1. Violencia de Género. 2. Cuba. 3. Costa Rica. I. Castro Silva, Leidys Raisa II. Peñate Leiva, Ana Isabel, coord. III. Peñate Leiva, Ana Isabel, ed.

CDD 301

PLATAFORMAS PARA EL DIÁLOGO SOCIAL



CLACSO

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales

Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

Colección Boletines de Grupos de Trabajo

Director de la colección - Pablo Vommaro

CLACSO Secretaría Ejecutiva

Karina Batthyány - Directora Ejecutiva

María Fernanda Pampín - Directora de Publicaciones

Equipo Editorial

Lucas Sablich - Coordinador Editorial

Solange Victory y Marcela Alemandi - Producción Editorial

Equipo

Natalia Gianatelli - Coordinadora

Cecilia Gofman, Marta Paredes, Rodolfo Gómez, Sofía Torres,

Teresa Arteaga y Ulises Rubinschik

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales | Queda hecho el depósito que establece la Ley 11723.

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su almacenamiento en un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio electrónico, mecánico, fotocopia u otros métodos, sin el permiso previo del editor.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

CLACSO

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina. Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875

<clacso@clacsoinst.edu.ar> | <www.clacso.org>

Coordinadores

María del Carmen Zabala Argüelles
Facultad Latinoamericana de Ciencias
Sociales, Cuba
Ministerio de Educación Superior
Universidad de La Habana
Cuba
mzabala@flacso.uh.cu

Irene Palma Calderón
Instituto Centroamericano de Estudios
Sociales y Desarrollo
Guatemala
irenepalmacalderon@gmail.com

Alejandro López Evangelista
Facultad Latinoamericana de Ciencias
Sociales
Programa de Salud Internacional
República Dominicana
alejandrolopez451@gmail.com

Coordinación y edición del Boletín

Ana Isabel Peñate Leiva
Red de Políticas Sociales
Universidad de La Habana
Cuba
anamaryanabel@gmail.com

Correo electrónico:
grupodetrabajoquedesarrollo@gmail.com





Contenido

5 La violencia de género hacia las mujeres en espacios rurales de Cuba

Un diálogo entre los resultados académicos y las políticas gubernamentales

Leidys Raisa Castro Silva

22 Diálogo entre afrofeministas

Las mujeres afrodescendientes como agentes del desarrollo, la justicia y el reconocimiento en Cuba

Geydis E. Fundora Nevot
Norma Rita Guillard Limonta
Rosmery Padrón de la Rosa
Yadira Rachel Vargas Horta
Rosaida Ochoa Soto

33 Planificar para acompañar

Estrategia territorial para la atención integral de la movilidad humana en el Norte de Costa Rica

Gustavo Gatica López

46 Algunos aspectos del recurso hídrico en Cuba

Una visión desde el municipio Yaguajay, provincia Sancti Spiritus

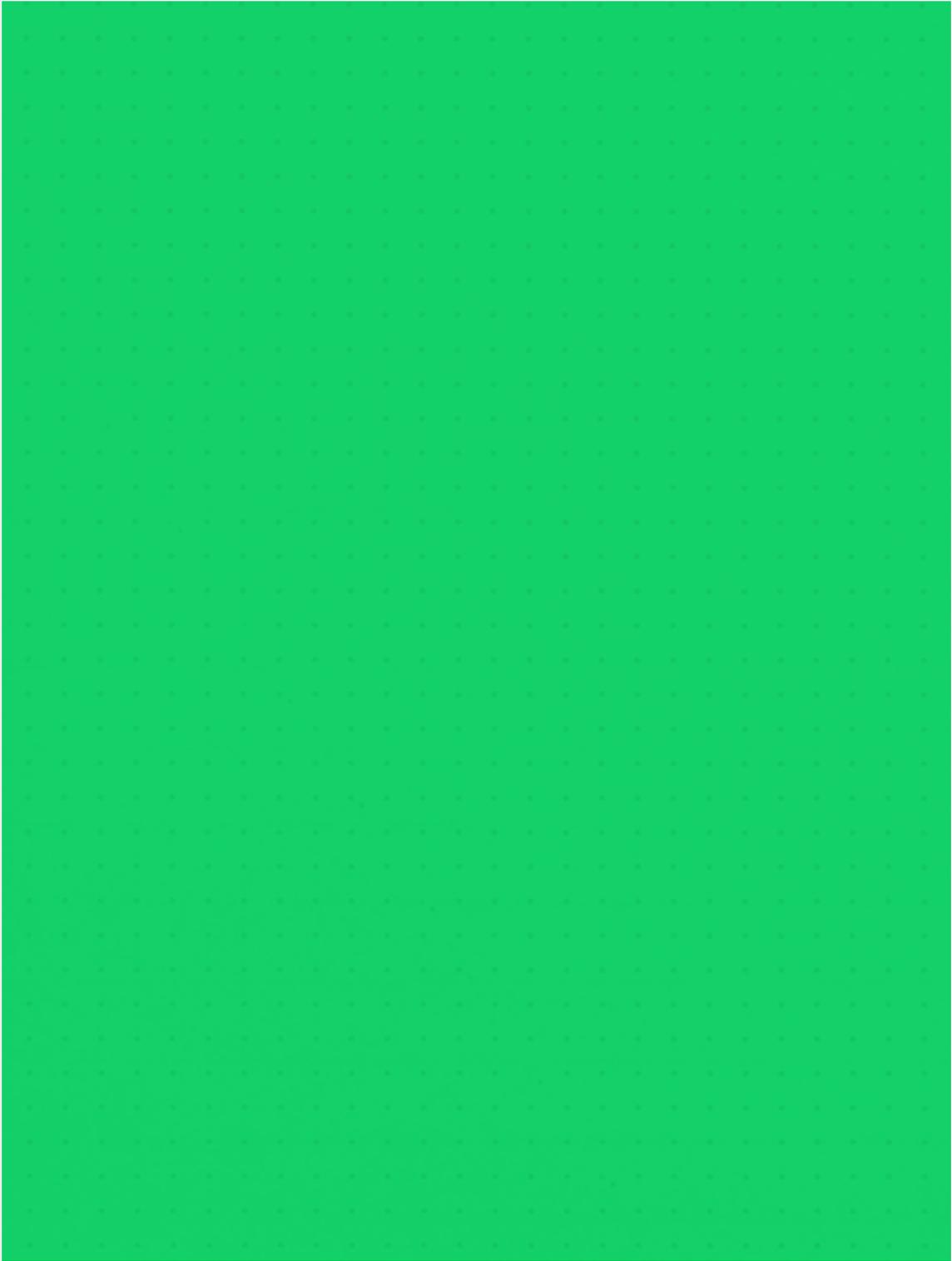
Reynaldo Miguel Jiménez Guethón
Gonzalo Rubén Dávila Hernández
Mario Roberto González Rodríguez

58 Libro sugerido

59 Normas para publicar

Grupo de Trabajo ¿Qué desarrollo? Diálogo multiactoral y multinivel. Diálogos en desarrollo. Boletín







La violencia de género hacia las mujeres en espacios rurales de Cuba

Un diálogo entre los resultados académicos y las políticas gubernamentales

Leidys Raisa Castro Silva*

Introducción

La violencia de género hacia las mujeres resulta un serio problema que afecta a las sociedades a nivel global, y constituye una de las manifestaciones extremas de las desigualdades de género. De acuerdo con cifras publicadas por la Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2019), cerca del 35.6% de mujeres en el mundo han experimentado alguna forma de violencia en su vida. Este organismo refiere, además, que la violencia es considerada un fenómeno que se produce en todos los países, culturas, territorios y niveles sociales; cuyo común denominador universal es que las víctimas son mayoritariamente mujeres (Frere, 2019).

En el caso específico de Cuba, existe la voluntad política desde la gestión gubernamental de frenar las diversas manifestaciones que asume esta

* Máster en desarrollo Social. Investigadora Agregada del Instituto Cubano de Investigación Cultural Juan Marinello. Contacto: leidysraisa@gmail.com <https://orcid.org/0000-0001-5935-7934>

problemática social. Sin embargo, existen muchos desafíos para luchar contra sus manifestaciones en diversos ámbitos de la sociedad; constituye un serio problema que inhibe el correcto funcionamiento del tejido social. En los últimos años se ha dado un incremento significativo de los feminicidios en el país, desenlace fatal de la violencia de género hacia las mujeres. Por esa razón, se hace necesario explorar en la subjetividad, tanto a nivel cognitivo como emocional, para detectar indicios de las concepciones, valoraciones y conductas asociadas al género. Para ello, la teoría de las representaciones sociales deviene en un valioso instrumento teórico-metodológico que da cuenta de la dimensión subjetiva de dicho fenómeno social.

Los estudios y reflexiones científicas sobre las manifestaciones de la violencia de género en el escenario rural, a partir de las representaciones sociales, cobran actualidad en momentos en que en el país se instrumentan mecanismos legales y gubernamentales para frenar esta problemática social. Además, contribuye a ampliar datos sobre aspectos y conceptos insuficientemente articulados en la investigación sociológica en Cuba. El presente artículo analiza el comportamiento de la violencia de género en contextos rurales, a partir de información revelada por investigaciones científicas efectuadas en diferentes territorios del país; al tiempo que establece un diálogo con los principales documentos programáticos del Estado cubano que abogan por el pleno desarrollo de este grupo poblacional.

Violencia de género hacia las mujeres, subjetividad y ruralidad: exploraciones de su estado del arte en Cuba y América Latina

Desigualdades de género y ruralidad

Las investigaciones sociológicas sobre violencia de género abundan dentro de las ciencias sociales cubanas. Es un tópico que despierta el interés

de múltiples disciplinas y enfoques teóricos y metodológicos. Sin embargo, encauzar este objeto de estudio para describirlo y analizarlo desde las emergencias subjetivas captadas en una comunidad rural de Cuba constituye un aspecto poco estudiado en el país porque los estudios de género se enfocan, mayoritariamente, en los entornos urbanos. Los territorios rurales, como tendencia, quedan descentralizados del debate académico en variadas aristas de la investigación social; la violencia hacia las mujeres constituye una de las tantas problemáticas que no cuenta con una profundización sistemática respecto a su comportamiento en áreas rurales y suburbanas del país (Hidalgo, 2020). Por consiguiente, la ruralidad muchas veces queda invisibilizada dentro de la formulación de las políticas públicas.

Los estudios cubanos donde se ha incorporado el análisis de la situación de la mujer rural en el presente milenio, han identificado importantes brechas de género en la esfera socioeconómica, así como la persistencia de estereotipos de género entre hombres y mujer¹. Dos sistematizaciones relativamente recientes que de manera articulada aportan datos valiosos son: *Desigualdades, ruralidad e interseccionalidad* y *Desigualdades de género e interseccionalidad*, de las investigadoras cubanas Vilma Hidalgo y Dayma Echavarría, respectivamente (2020). Ambos textos examinan las desigualdades presentes en el contexto cubano en el período 2008-2018, a partir de las herramientas teóricas metodológicas de la interseccionalidad. Por el cúmulo de información brindada sobre el comportamiento de las desigualdades y relaciones de género en contextos como el rural, resultan estudios pertinentes.

Resultados derivados de la *Encuesta Nacional sobre equidad de género* reafirma este supuesto, al reflejar que en

las zonas rurales persisten, con algo más frecuencia, estereotipos sexistas que históricamente han ubicado al hombre como la máxima figura que tiene el poder en las decisiones más importantes que se toman en el

1 Destacan las investigaciones de Fleitas y Múster, 2014; Pupo, 2017 e Hidalgo, 2020.

hogar, en mayor medida que aquellos estereotipos marcados por el ingreso económico (ONEI, 2016, p. 40).

Hidalgo (2020) señala que las expresiones de violencia de género en estos espacios, sin reflejar las cifras exuberantes de otros contextos, principalmente de América Latina, continúa siendo un problema latente de las familias en zonas rurales. El territorio desempeña un rol importante, pues es una variable que determina el grado de expresión y profundidad de determinados fenómenos sociales. Al respecto, refiere Echavarría que “las brechas de género tienen expresiones específicas según territorios, ya sean urbanos o rurales, montaña, llano, costa, entre otras clasificaciones” (2020, p. 37).

Bajo el silencio: violencia contra mujeres y relaciones incestuosas en el medio rural... constituye un estudio de caso realizado en una comunidad rural del municipio Moa, Holguín, que devela resultados sin precedentes acerca de las manifestaciones de violencia sobre mujeres, niñas y adolescentes. Llaman la atención las prácticas de crueldad, legitimadas y asentadas en la cultura de estos espacios, con las que se ejerce el castigo de los hombres sobre las mujeres, víctimas de actos de violencia física —dentro del espacio doméstico y público—, violencia sexual, así como de relaciones incestuosas hacia las niñas y adolescentes (Hernández, Ramírez y Graham, 2017).

También desde la mirada situada en la ruralidad, otros estudios (Sánchez, 2009; Seguí, García y Hernández, 2016) dan cuenta de la incidencia de situaciones de violencia hacia las mujeres en el ámbito de la convivencia familiar. En la articulación entre las brechas de género y la cuestión territorial, se logran captar las mayores barreras que enfrentan las mujeres que viven en zonas rurales. De acuerdo con Echavarría, “uno de los ejes de análisis de las investigaciones de género en el medio rural se enfoca en la participación diferenciada de mujeres y hombres en las formas productivas agropecuarias” (2020, p. 38).

Conectado a las ideas anteriores, resalta el estudio *Equidad vs Inequidad de género en el sector agropecuario en Cuba*, de las investigadoras cubanas Reina Fleitas y Blanca Múster, quienes reflejan un conjunto de brechas para las mujeres residentes en estos espacios:

- *Participación en diferentes formas de propiedad*: mayor presencia en el sector estatal que en las formas de producción no estatal (mejor remunerado).
- *Selección y contratación del personal*: mayor presencia en puestos administrativos y de servicios.
- *Salario*: se emplean en las profesiones de menor remuneración, a pesar de contar con mejor calificación.
- *Posesión de activos*: los hombres son los máximos beneficiarios en la sucesión de la herencia y bienes patrimoniales.
- *Conciliación de la vida pública y privada*: mayor sobrecarga en funciones domésticas y de cuidado debido a la carencia de servicios sociales (citado en Hidalgo, 2020, p. 47).

Por su parte, *Pobreza rural en el oriente cubano: lecturas desde las perspectivas de género y espacio*, constituye un trabajo que, aunque explora otras categorías como la pobreza, brinda datos interesantes sobre algunas de las características presentes en las zonas rurales que tienen una expresión articulada con el género. Su autora señala la importancia de abordar género y territorio:

(...) escasas fuentes de empleos que privilegian a los hombres por condicionantes culturales y la división sexual del trabajo; empleos y salarios precarios que no resultan suficientes para la satisfacción de necesidades; (...); poca disponibilidad de recursos económicos, culturales y sociales; (...); nulas oportunidades de recreación y de servicios de cuidado a personas dependientes; alto índice de alcoholismo y de violencia de género contra las mujeres (Pupo, 2017, pp. 242-243).

Dimensión subjetiva de la violencia de género

Desde la teoría de las representaciones sociales, resulta de utilidad *Representaciones sociales de la violencia de género en un grupo de mujeres de Centro Habana*. La investigación, si bien explora y caracteriza las visiones y actitudes que tienen mujeres residentes en un territorio citadino, brinda pistas importantes sobre cómo se concibe la violencia de género por un grupo de mujeres cubanas. Su autora llegó a la conclusión de que en las representaciones sociales de la muestra estudiada primó un desconocimiento generalizado sobre violencia de género, lo cual dificulta su reconocimiento, y permea y debilita su posibilidad de enfrentamiento y contención (del Río, 2018).

Desde el contexto regional resaltan las investigaciones *Representaciones sociales y violencia de género: un acercamiento a la problemática* (Frere, 2019) y *Representaciones de género y violencia de género* (Guzmán, Albornoz y Macías, 2023). Estos estudios examinan las expresiones de la violencia de género hacia las mujeres desde el sustrato teórico de las representaciones sociales.

Aunque contextualmente distantes, son indagaciones empíricas efectuadas en Latinoamérica, la cual tiene vasos comunicantes con muchas de las dinámicas sociales existentes en Cuba, sobre todo, en aspectos como las desigualdades de género. Sirven de guía para análisis locales porque establecen determinadas categorías necesarias para un estudio donde se explore la dimensión subjetiva de la violencia de género. Además, permiten ilustrar cuáles son las principales ideas y actitudes que perviven en determinados contextos regionales sobre la violencia hacia la mujer por motivos de género.

El cuidado como actividad feminizada: ideas estereotipadas sobre los roles de género

Ahora bien, dentro de las manifestaciones de la violencia de género hacia las mujeres, el cuidado resalta como un fenómeno que incide mayoritariamente sobre estas. Desde el ideario socialmente condicionado y construido, se piensa en las mujeres como las cuidadoras por excelencia, lo cual reflejan las estadísticas al respecto. Es una realidad presente a nivel global, con mayores índices de visibilidad en los espacios rurales.

Por ejemplo, en *Estado del arte sobre cuidados en contextos de ruralidad en América Latina y el Caribe*, informe presentado por CLACSO y ONU Mujeres (2022), se destaca entre líneas el cuidado como una actividad exclusivamente adjudicada a las mujeres, reforzada en los contextos rurales. Lo anterior se debe a las desigualdades de género existentes, que generan y reproducen, al mismo tiempo, violencia de género hacia esta población.

De acuerdo con las autoras del informe citado, en estos espacios las representaciones sobre los roles esperados para mujeres y varones en el trabajo remunerado y no remunerado, presentan mayores rigideces. Si bien en las generaciones más jóvenes se observa un proceso de cambio cultural al cuestionar la naturalización de los roles tradicionales de género, aún persisten y predominan patrones culturales e ideológicos que reproducen las desigualdades de género.

A tono con la sistematización realizada por el documento, en espacios rurales la división sexual del trabajo es de carácter más conservador que la observada en el medio urbano. De ahí que adquiera más fuerza el mandato de género tradicional del varón proveedor económico y la mujer responsable del hogar. Las representaciones sociales sobre el género naturalizan a la mujer rural como madre y cuidadora. Desde estos imaginarios se sostiene y legitima la maternidad y los cuidados como un deber ser femenino y una “bendición divina”.

El informe también señala que existe un predominio de ideas estereotipadas sobre la femineidad y la masculinidad hegemónica, que refuerzan la menor participación de los varones rurales en determinadas actividades tradicionalmente adjudicadas a las mujeres como, por ejemplo, los cuidados. Estas representaciones sobre el género y los cuidados son centrales para (re)producir prácticas de cuidados en las poblaciones y comunidades rurales y, en definitiva, desigualdades de género (CLACSO, ONU Mujeres, 2022, pp. 31-32).

De acuerdo con Mascheroni (2021), resulta fundamental generar mayor conocimiento sobre los mecanismos concretos que hacen que en el medio rural se reproduzcan más tradicionalmente las relaciones de género, tanto en las representaciones sociales como en las prácticas. Ello generará políticas más efectivas que permitan reducir las desigualdades y los sesgos de género, que no solo están presentes en las familias, sino también en el Estado, el mercado y las comunidades.

Luego de trazar este pequeño itinerario de por dónde marchan las investigaciones referidas a las desigualdades de género, donde la violencia machista resalta como una variable multidimensional, cuyo denominador primario lo constituye el orden hetero patriarcal existente en nuestras sociedades, es preciso reflexionar sobre los instrumentos y programas que velan por el pleno ejercicio de la equidad entre mujeres y hombres. De este modo, se presentan algunos de los mecanismos gubernamentales más importantes en materia de promoción de derechos de las mujeres cubanas.

Violencia de género hacia las mujeres en Cuba: notas para un debate desde las políticas existentes

Con el triunfo de la Revolución se crearon las bases jurídicas y las condiciones objetivas y subjetivas para el desarrollo de un modelo inclusivo,

asentado en la igualdad y la justicia social, la plena emancipación de la mujer y el apego irrestricto a los principios de soberanía y autodeterminación (PAM en GOC, 2021, p. 247). En 1960, con la creación de la Federación de Mujeres Cubanas (FMC), se reorganizó la estructura social en aras de potenciar el bienestar integral de las mujeres, y posibilitar su acceso inclusivo a los diferentes recursos y actividades sociales. Al margen de esto, es una verdad insoslayable que la violencia hacia las mujeres por motivos de género tiene un componente cultural que posibilita la reproducción de determinados patrones y roles sociales, más allá de las condicionantes estructurales y sociopolíticas que asume determinada nación.

Del capitalismo subdesarrollado, poscolonial y periférico se heredó toda una estructura patriarcal que deposita sobre las mujeres determinadas prácticas culturales y funciones sociales conectadas a prejuicios y estereotipos sociales sobre el “deber ser femenino”, acorde a sus múltiples pertenencias sociales. Las mujeres cubanas, si bien han ascendido notoriamente en su participación social, y sus niveles de instrucción muestran cifras significativas, siguen siendo objeto de una sobrecarga de funciones; ellas salieron victoriosas a la esfera pública pero mantienen ataduras objetivas y subjetivas en el plano doméstico, donde se ven forzadas a la doble funcionalidad (espacio doméstico/esfera pública). Además, son víctimas de violencia en la esfera laboral, familiar, comunitaria, en la promoción a cargos de dirección, y en los medios de comunicación.

Desde el marco legislativo, la *Constitución de la República de Cuba* (2019), en su artículo 43 dispone que mujeres y hombres tienen iguales derechos y responsabilidades en lo económico, político, cultural, laboral, social, familiar y en cualquier otro ámbito; así como que el Estado garantiza que se ofrezcan a ambos las mismas oportunidades y posibilidades, propicia el desarrollo integral de las mujeres y su plena participación social, asegura el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos, las protege de la violencia de género en cualquiera de sus manifestaciones y espacios, y crea los mecanismos institucionales y legales para ello.

Igualmente, quedan proscritas las desigualdades sostenidas en criterios diversos que establecen relaciones de poder: sexo/género, color de la piel, edad, orientación sexual, identidad de género, creencia religiosa, discapacidad, origen nacional o territorial, o cualquier otra condición o circunstancia personal que implique distinción lesiva a la dignidad humana. En su artículo 85 se considera la violencia familiar, en cualquiera de sus manifestaciones, como destructiva a nivel personal, familiar y social, al tiempo que queda sancionada por la ley.

En 2021 se aprobó el *Programa Nacional para el Adelanto de las Mujeres* (PAM), el cual “constituye la piedra angular en el desarrollo de políticas a favor de las mujeres, al tiempo que da continuidad al avance y desarrollo de la igualdad de género en el país, en tanto institucionaliza este derecho” (en GOC, 2021, p. 248). Este programa deviene en mecanismo primario del Estado cubano para respaldar legal y oficialmente el papel y la inclusión social de las mujeres. Consta de varios ejes analíticos que, de manera articulada, proponen acciones puntuales para favorecer e impulsar su pleno desarrollo dentro de diferentes ámbitos de la sociedad.

Así mismo, para la propia atención de las diferentes manifestaciones de violencia de género se crea la *Estrategia integral de prevención y atención a la violencia de género y en el escenario familiar*; está interrelacionada con el *Macroprograma Desarrollo humano, equidad y justicia social*, y construida a partir del diálogo con otros documentos e instrumentos locales e internacionales como la *Plataforma de Acción de Beijing*, la *Agenda 2030* y los *Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS-5)*¹.

En ese sentido, y dado los estragos sociales que generan los actos violentos contra la integridad física, psicológica y patrimonial de las mujeres, impulsados por las desigualdades sexo/genéricas, la *Estrategia integral...* tiene como objetivo general “garantizar la respuesta integral e integrada para la prevención y atención efectiva a la violencia de género y en

1 Cuba es firmante de dichos documentos, lo cual significa el compromiso del país con organismos internacionales que impulsan el respeto y cuidado por los derechos de las mujeres.

el escenario familiar, por su importancia y prioridad para generar una respuesta articulada y coordinada intra e intersectorial a las demandas relacionadas con esta problemática” (en GOC, 2021, p. 838).

Del objetivo podemos inferir que para “la prevención y atención efectiva” de este flagelo, se necesita de la coordinación de múltiples instituciones de la sociedad cubana, como pueden ser las Casas de Orientación a la Mujer y la Familia, las FMC zonales, los Comités de género de reciente creación en diferentes centros laborales, las Unidades de la Policía Nacional Revolucionaria (PNR), las instituciones educativas, entre otros organismos y sectores.

El país cuenta, además, con un *Código de las Familias*, el cual está actualizado para los tiempos presentes, es adelantado en cuanto a sus principios y preceptos, reconoce la existencia múltiples tipologías de familias, dinámicas familiares y deberes y derechos de las mismas. Dicho instrumento jurídico vela por la integridad de las familias cubanas y por la convivencia en ambientes libres de violencia de género e intrafamiliar; por cuanto está muy relacionado con los documentos descritos anteriormente. Así mismo, el actual *Código Penal* (2022) está más apegado a la realidad; en su artículo 75 establece una adecuación de la sanción en los delitos cometidos como resultado de la violencia de género o la violencia familiar. De ahí que la discriminación por sexo, género, orientación sexual, identidad de género, edad, etc., devienen en circunstancias agravantes de la responsabilidad penal. De este modo, se penalizan con mayor severidad algunos delitos vinculados a la violencia machista.

Violencia de género, programas e investigaciones científicas: desafíos actuales

Cuba cuenta con muchos desafíos en materia de igualdad y equidad entre hombres y mujeres. Al margen de la voluntad política y de los instrumentos existentes para impedir la violencia de género, existen múltiples

manifestaciones que van desde formas sutiles como la manipulación, el control y la fiscalización de sus actividades diarias, hasta expresiones imputables como el acoso sexual, las violaciones y los golpes, llegando a los asesinatos o feminicidios. De ello, el arsenal investigativo da cuenta sistemáticamente.

De acuerdo con cifras publicadas por la Fiscalía General de la República de Cuba, en el VII Pleno del Comité Central del PCC, en 2023, a causa de la violencia machista, se contabilizaron 117 muertes violentas de mujeres. Se reconoció, además, que de las personas que viven en situación de violencias, el 60% son mujeres negras y mulatas (Figueredo, 2023), y me atrevería agregar, que las personas empobrecidas y residentes en espacios rurales, aportan mayores números a estas estadísticas.

En lo que va de este año 2024, según cifras publicadas por medios no oficiales (Observatorio de Alas Tensas y Plataforma Yo sí te creo, en Cuba los asesinatos ascienden más de 60 muertes por violencia de género. Si bien se observa un discreto descenso en las estadísticas, respecto al año anterior, no es un dato loable porque cada vida cuenta, teniendo presente que ninguna mujer debiera dejar de existir a causa de las desiguales y violentas relaciones con su cónyuge o expareja sentimental. Estas cifras entran en contradicción con los postulados formulados desde la dirección del Estado y el gobierno, donde el esfuerzo está colocado en establecer la igualdad entre hombres y mujeres. Lo anterior constituyen cifras alarmantes, tanto a nivel regional como para un país como el nuestro, donde el derecho a la vida constituye el bien más valioso por el que apuesta nuestro sistema social.

Es necesario mencionar que en 2023 se creó, desde la institucionalidad, el *Observatorio de Cuba sobre Igualdad de Género*, herramienta donde se recopilan, procesan y se visualizan indicadores relacionados con la situación de mujeres y hombres, desde un enfoque de género y de derecho. La información que brinda se basa en los datos oficiales generados por la Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI), que conjuntamente

con la FMC y el Centro de Estudios de la Mujer, son las entidades responsables de dicho observatorio. Su creación constituye una fortaleza en materia de visibilizar estadísticamente diferentes problemas asociados a las desigualdades de género, a partir de investigaciones generadas por la academia. Entre las principales debilidades de dicho instrumento se encuentra su sistema de actualización, el cual debe ser más sistemático en el monitoreo de sus unidades de análisis.

Por ejemplo, el indicador relativo a “Proporción de mujeres y niñas de 15 a 74 años de edad que han sufrido violencia física, sexual, económica o psicológica a manos de su pareja íntima actual o anterior en los últimos 12 meses” se efectuó a partir de datos del año 2016, lo cual resulta una información desactualizada y descontextualizada, teniendo en cuenta todos los cambios generados en Cuba a partir de la etapa postpandemia, el reordenamiento monetario y la agudización de la crisis económica. Además, mostrar cifras desagregadas, es otro de los grandes desafíos que tiene este observatorio, si se considera que la producción académica en tópicos vinculados con las desigualdades de género es abarcadora y sistemática.

Por otra parte, como quedó registrado, es una tendencia a nivel regional y nacional que en los entornos rurales, la violencia de género constituye una problemática más marcada, ya que en estos territorios las tradiciones y las prácticas machistas son menos dadas a la transformación social. Por tanto, el *Programa de Atención a la Ruralidad* debe volcar su mirada a estos fenómenos, y asumir un enfoque de género para lograr que la población rural cubana participe de su desarrollo en igualdad. Por tanto, debe articularse con el *PAM* y la *Estrategia integral...*; para que haya un impacto real dentro de las mujeres rurales, en diferentes ámbitos de su cotidianidad. Estas interrelaciones son vacíos existentes aún en Cuba.

Otro desafío apunta a que el Código Penal esclarezca y tipifique en su cuerpo legal, las diferentes tipologías de violencia de género imputables por la ley, como son el acoso y la violencia sexual, la violencia física y los

asesinatos o femicidios. Es una manera directa de impedir la impunidad de determinados actos de violencia machista.

Al margen de todos los avances en materia de legislación y voluntad política para erradicar y frenar la violencia de género hacia las mujeres, todavía existen silencios y evasiones respecto al tema, fundamentalmente cuando se trata de clasificar los asesinatos como femicidios o feminicidios. Más allá de una u otra clasificación, este delito debe estar tipificado por el aparato legal vigente y ser sancionado con una condena fuerte, moralizadora, que contribuya a frenar este tipo de crímenes. Además, el Estado, desde una visión institucional, siempre será responsable, de un modo u otro, ante este tipo de delito, toda vez que la familia, donde ocurren el mayor número de estos desenlaces fatales, es la institución primaria, la célula fundamental de cada sociedad.

Derecho a un ambiente libre de violencias y desigualdades de género: conclusiones parciales

Las investigaciones sociales realizadas desde el enfoque de género, la interseccionalidad y los estudios sobre ruralidad, son esenciales para dar cuenta de los escenarios que favorecen la reproducción de las desigualdades de género en el país. Los roles tradicionales adjudicados a las mujeres, las percepciones sobre cuál es su “deber ser”, las ideas que existen en torno a ellas, son más rígidas en las zonas rurales, donde prima una concepción patriarcal más visible sobre la división sexual del trabajo; sobre cómo son y deberían ser las mujeres en cuanto a sus características psicológicas, roles y apariencia física; sobre quién debe llevar las riendas en el hogar, y otras cuestiones diversas que apuntan a diferentes tipologías de violencia (psicológica; económica; sexual y reproductiva; simbólica; física).

Es meritorio el trabajo desempeñado por algunos organismos de la Administración Central del Estado en cuanto a esta temática, sin embargo,

los estudios siguen brindando información relevante y actualizada sobre diferentes nichos donde la violencia de género se oxigena constantemente. Por tanto, son muchos los retos a enfrentar y las dimensiones a tener en cuenta para impedir que sigan proliferando patrones machistas que terminan en desenlaces fatales. Tanto víctimas como victimarios de la violencia basada en el género deben recibir ayuda psicológica coherente y asistida por especialistas, para así cortar el ciclo de la violencia.

En ese sentido, las investigaciones psicosociales desempeñan un rol fundamental. Analizar las valoraciones y los imaginarios construidos en torno a los roles, las prácticas y las funciones sociales que deben asumir mujeres y hombres en la sociedad ayudará a conocer la matriz ideológica del fenómeno. Así, identificar los estereotipos sexistas, las actitudes a favor o en contra del ordenamiento patriarcal de la sociedad, las ideas en torno a qué es violencia de género hacia las mujeres, etc., constituyen aspectos notables en el trabajo profiláctico contra los escollos sociales derivados de la normatividad patriarcal presentes en sociedades como la cubana. En el despliegue de acciones educativas para la sensibilización y capacitación a las familias en general, relacionadas con la prevención de las diversas formas de violencia de género e intrafamiliar, se hace necesario explorar en la subjetividad social.

Sin dudas, el trabajo educativo desde la primera infancia constituye la plataforma sobre la que debe edificarse la cultura del respeto hacia la diversidad. Para evitar estadísticas como las mencionadas en el epígrafe precedente, es necesario que la *Estrategia integral...* sea realmente efectiva, que contemple acciones preventivas y formativas, donde desde las edades más tempranas se eduque en la justicia y la equidad de género; donde niñas y niños sean educados desde el enfoque de género; donde desde la familia, la escuela y los medios de comunicación se fomente una cultura del respeto, la inclusión y dignidad plena de la ciudadanía, al margen de sus pertenencias sociales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CLACSO y ONU Mujeres. (2022). *Estado del arte sobre cuidados en contextos de ruralidad en América Latina y el Caribe*.
- Constitución de la República de Cuba*. (2019). Editora Política.
- del Río, Marais (2018). Representaciones sociales de la violencia de género en un grupo de mujeres de Centro Habana. *Revista Sexología y Sociedad*, 24(1). Editorial Ciencias Médicas.
- Echavarría, Dayma. (2020). *Desigualdades de género e interseccionalidad: análisis del contexto cubano 2008-2018*. FLACSO-Cuba; Publicaciones Acuario. <http://biblioteca.clacso.org/Cuba/flacso-cu/20201103110729/3-Desigualdades-genero.pdf>
- Frere, Ana Inés. (2019). Representaciones sociales y violencia de género: un acercamiento a la problemática. *XIII Jornadas de Sociología*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- Gatica, Claudia. (2009). *El uso del tiempo de la Mujer Rural: Entre la Familia y el Trabajo. Realidades actuales y representaciones de la mujer rural, de la comuna de El Carmen, Provincia de Ñuble, Chile*. (tesis de maestría).
- Guzmán, Marigina del Carmen; Albornoz, Elsa y Macías, Azucena. (febrero de 2023). Representaciones sociales y violencia de género. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 4(1). DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v4i1.323>
- Hernández, Yuliuva; Ramírez, Ángel y Graham, Miurlenis. (2017). Bajo el silencio: violencia contra mujeres y relaciones incestuosas en el medio rural. Lecturas culturales de un estudio de caso en Moa. En Arisbel Leyva, y Dayma Echevarría (2017). *Políticas públicas y procesos rurales en Cuba: Aproximaciones desde las Ciencias Sociales* (pp. 250-271). Ruth Casa Editorial.
- Hidalgo, Vilma (2020). *Desigualdades, ruralidad e interseccionalidad: análisis del contexto cubano 2008-2018*. FLACSO-Cuba; Publicaciones Acuario. <http://biblioteca.clacso.org/Cuba/flacso-cu/20201103114047/9-Desigualdades-ruralidad.pdf>
- Mascheroni, Paola (diciembre de 2021). Ruralidad, cuidados y políticas públicas. Reflexiones a partir del caso de Uruguay. *Revista de Ciencias Sociales*, 34(49). <http://orcid.org/0000-0001-7244-2690>
- Ministerio de Justicia. (2022). *Código Penal*. *Gaceta Oficial de la República de Cuba*. GOC-2022-861-093. Año CXX. Número 93. Ordinaria. <http://www.gacetaoficial.gob.cu>
- Ministerio de Justicia. (2021). Estrategia integral de prevención y atención a la violencia de género y en el escenario familiar. *Gaceta Oficial de la República de Cuba*.

GOC-2021-1100-EX101. Año CXIX. Número 101. Extraordinaria. <http://www.gacetaoficial.gob.cu>

Ministerio de Justicia. (2021). Programa Nacional Para El Adelanto De Las Mujeres. *Gaceta Oficial de la República de Cuba*. GOC-2021-215-EX14. Año CXIX. Número 14. Extraordinaria. <http://www.gacetaoficial.gob.cu>

Múster, Blanca y Fleitas, Reina. (2014). *Equidad vs Inequidad de género en el sector agropecuario en Cuba*. Centro de Investigaciones de la Economía Mundial. Universidad de La Habana.

Observatorio de Cuba sobre Igualdad de Género. <https://www.genero.onei.gob.cu>

Oficina Nacional de Estadísticas e Información (ONEI). (2016). *Anuario Estadístico de Cuba, 2015*.

Organización Panamericana de la Salud (OPS). (2019). Violencia contra la mujer. <https://www.paho.org/es/temas/violencia-contramujer#>

Pupo, Ania. (2017). Pobreza rural en el oriente cubano: lecturas desde las perspectivas de género y espacio. En Arisbel Leyva y Dayma Echevarría. *Políticas públicas y procesos rurales en Cuba: Aproximaciones desde las Ciencias Sociales* (pp. 226-249.). Ruth Casa Editorial.

Sánchez, Aida. (2009). *Propuesta de capacitación de Educación Ambiental no formal para la comunidad de San Andrés, La Palma, Pinar del Río*. (tesis de maestría). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. FLACSO-Cuba, Universidad de La Habana.





Diálogo entre afrofeministas

Las mujeres afrodescendientes como agentes del desarrollo, la justicia y el reconocimiento en Cuba

Geydis E. Fundora Nevot*

Norma Rita Guillard Limonta**

Rosmery Padrón de la Rosa***

Yadira Rachel Vargas Horta****

Rosaida Ochoa Soto*****

* Doctora en Ciencias Sociológicas. Profesora Titular en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO-Programa Cuba. Miembro del Grupo de Trabajo CLACSO ¿Qué desarrollo? Diálogo multiactor y multinivel. Contacto: geydis.flacso@gmail.com <https://orcid.org/0000-0001-8450-9936>

** Licenciada en Psicología. Aspirante a Investigadora. Sección de Investigaciones de Identidad y Diversidad (Seres) de la Sociedad Cubana de Psicología. Contacto: normarguillard@gmail.com <https://orcid.org/0009-0005-8237-8713>

*** Licenciada en Comunicación Social. Máster en Desarrollo Comunitario. Centro de Intercambio y Referencia - Iniciativa Comunitaria (CIERIC). Contacto: rosmery@cieric.co.cu; rosmeryfelicipadrondeolarosa@gmail.com. <https://orcid.org/0009-0001-7154-553X>

**** Licenciada en Historia. Máster en Ciencias de la Conservación y Restauración de Bienes Culturales. Proyecto Sociocultural Rizo Libre. Contacto: yadirarachelvargashorta@gmail.com <https://orcid.org/0009-0008-5185-4133>

***** Doctora en Medicina. Máster en Salud Pública. Especialista en II grado en Higiene y Epidemiología. Investigadora Auxiliar del Instituto Nacional de Higiene y Epidemiología. Profesora Auxiliar. Contacto: rosaida8asoto@gmail.com <https://orcid.org/0000-0002-0070-6842>

Introducción

Corría el mes de junio de 2024. Afrofeministas cubanas nos autoconvocamos porque ya se aproximaba el cierre del primer decenio afrodescendiente y habíamos identificado dos narrativas que le hacían juego a la reproducción del patriarcado y el racismo. Una resaltaba la inacción o poca acción de Cuba en torno al Decenio afrodescendiente, fundamentalmente en sus inicios; pero ¿inacción de todos los tipos de actores? ¿qué tipo de actor se percibe de esta manera y qué sesgos tiene? La otra narrativa versaba sobre la acción gubernamental desde el Programa Color Cubano; pero: ¿se alcanzaba a reconocer y visibilizar todas las prácticas, contribuciones y tipos de actores sociales que las llevan a cabo?

Motivadas con este desafío epistemológico, se realizó una convocatoria a un taller entre mujeres protagonistas de acciones transformadoras en diferentes ámbitos de la vida cotidiana. El taller se visibilizó como un espacio de diálogo para, entre otros objetivos, compartir historias personales y colectivas sobre las contribuciones de las mujeres afrodescendientes a la implementación de las agendas de lucha contra el racismo y la discriminación racial en Cuba. Finalmente, se materializó el 17 de junio en la sede del proyecto *Karibuni*, en el municipio capitalino de la Habana Vieja. En este artículo se abordan los aspectos novedosos de la metodología con la que fue concebido el diálogo multiactor y la repercusión que esto tuvo en las formas de entender las contribuciones de las mujeres afrodescendientes en los procesos de desarrollo con enfoque antirracista y de justicia social.

A propósito del Decenio

El Decenio de los Afrodescendientes (2015-2024) fue una iniciativa lanzada por la Organización de las Naciones Unidas para fomentar la participación de los Estados, la sociedad civil y otros agentes en la aceleración de acciones para alcanzar compromisos contraídos desde la Convención

Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (1965-1969) y la Declaración y Programa de Acción de Durban (2001). Declaró como su propósito principal promover el respeto, la protección y la realización de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de los afrodescendientes, como se reconoce en la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948.

Entre los objetivos específicos figuraron: a) Reforzar la adopción de medidas y la cooperación a nivel nacional, regional e internacional para lograr que los afrodescendientes disfruten a plenitud de sus derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos y participen plenamente y en igualdad de condiciones en todos los ámbitos de la sociedad; b) Promover un mayor conocimiento y respeto de la diversidad de la herencia y la cultura de los afrodescendientes y de su contribución al desarrollo de las sociedades; c) Aprobar y fortalecer marcos jurídicos nacionales, regionales e internacionales de conformidad con la Declaración y el Programa de Acción de Durban y la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, y asegurar su aplicación plena y efectiva.

Estos elementos sirvieron de insumos para el diálogo, en función de identificar las principales contribuciones de las mujeres afrodescendientes a la materialización de estos objetivos específicos en los tres ejes de acción del Decenio: *Reconocimiento, Justicia y Desarrollo*.

¿Quiénes dialogaron y cómo?

A partir de la composición de espacios como la Articulación Afrofeminista Cubana y la Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora, se apostó por un diálogo multiactor inusual, que rompiera con las convocatorias más homogenistas. El diálogo fue concebido entre seis tipos de actores: pedagogas, científicas, artistas, trabajadoras comunitarias, comunicadoras y empresarias. Por las condiciones logísticas y

el carácter experimental de la experiencia, se realizó en La Habana con mujeres representativas de algunas experiencias.

Se diseñó como una propuesta experimental de gestión del conocimiento frente al racismo epistémico, que transcurriría en las etapas de Producción de conocimiento (historias personales y colectivas sobre nuestras contribuciones); Diseminación e intercambio (arte y productos comunicativos para espacios diversos); Aplicación-Incorporación (docencia, trabajo comunitario, políticas públicas) e Innovación.

El diálogo se desarrolló en tres momentos:

1. Presentación personal en plenaria con una microhistoria ocupacional, migratoria, educativa y reivindicativa, a través de palabras clave relacionadas con los roles, lugar de origen y residencia, mujeres incluyentes en sus vidas, un acto de racismo vivido y un resultado de trabajo.
2. Diálogos monoactorales en los subgrupos según el tipo de rol principal.
3. Diálogo en plenaria, a partir de la dinámica de construcción de una línea de tiempo del decenio, con las contribuciones de cada subgrupo y luego las reflexiones del espacio grupal.

Un elemento a resaltar es la multiplicidad de roles de muchas de las mujeres participantes, que implicó reajustar la metodología para no perder la riqueza de las experiencias. Entre los dos momentos previstos, se estableció una rotación de aquellas mujeres que también podían hacer aportes en otros subgrupos, lo que mejoró los resultados del encuentro.

De esta dinámica afloraron elementos interesantes como los temas y modalidades de acción que tipifican las agendas de desarrollo según el tipo de actor, y las posibles conexiones de las experiencias desarrolladas en diez años con las políticas actuales del país. A continuación se sintetizan estos elementos.

Mujeres en desarrollo. Hallazgos en los diálogos

Actor 1: Durante los procesos de diálogo, las mujeres pedagogas pusieron énfasis en contribuciones al desarrollo desde temas como terapia corporal, prevención de embarazos en adolescentes, derechos sexuales y reproductivos, emprendimientos, afroestética, psicodrama y prevención de la violencia. Entre los tipos de acción subrayaron las Escuelas, los Cursos, los Talleres y los Diplomados. Destacan experiencias como el Destacamento Pedagógico, la Escuela CLACSO *Más allá del decenio*, la Universidad de la Diáspora Africana, RIVAS. Curso Mujeres Afro: Cuba, Brasil y Colombia; Diplomado Educación Antirracista de la Universidad Pedagógica Enrique José Varona. Creación de la Cátedra de Educación Antirracista, en esta misma Universidad, y la institucionalización de la enseñanza sobre manejo de cabellos afro en la Escuela Bella Caribe. Estas experiencias se identificaron como referentes para los repertorios de acción de políticas educativas, de cuidados, de salud, culturales, el Programa para el Adelanto de las Mujeres y el Programa contra el Racismo y la Discriminación Racial Color Cubano.

Actor 2: En el caso de las trabajadoras comunitarias, los temas que más han marcado la agenda de desarrollo durante el Decenio han sido afro estética, promoción de salud, atención y prevención de violencias, prevención del VIH, sexo transaccional, transgéneros, prejuicios raciales, acoso, empoderamiento y vivencia-cuerpo. En los repertorios de acción de divisan el acompañamiento, la capacitación, la promoción de salud, los servicios de orientación jurídica, los Proyectos de Desarrollo Local, los procesos de sistematización, el trabajo con artes plásticas y manualidades, el trabajo social, la realización de diagnósticos, el diseño de estrategias de salud, de desarrollo, de género, el psicodrama, la capoeira y el rap. Como ejemplos de algunas experiencias fueron subrayadas los Talleres de Transformación Integral del Barrio, la Alianza Unidad Racial, la Plataforma Participación y Equidad, Afrodita, Atrapasueños, Café Salud, Beyond Roots, Lo llevamos rizo, Rizo Libre, TxT, La negra Tomasa y Karibuni. Estas fueron acreditadas por las participantes como referentes

para políticas educativas, laborales, de asistencia social, de trabajo social, de prevención social, culturales, el Programa para el Adelanto de las Mujeres y el Programa contra el Racismo y la Discriminación Racial Color Cubano.

Actor 3: En el caso de las investigadoras, algunos de los más acuciantes desde su accionar en los estudios que tributan a la agenda de desarrollo fueron las tasas de morbilidad y mortalidad racializadas; los factores de riesgo y determinantes sociales de la salud; las políticas sociales con enfoque de equidad e interseccionalidad; las vulnerabilidades; los efectos de la Covid-19; la autonomía; las agendas internacionales (Durban, Decenio, Foros); las teorías en torno a la discriminación racial; la historia oral en las relaciones Cuba-África; la identidad racial en juventudes; la comunicación (blogs, estrategias) y las poblaciones afrodescendientes. Como acciones estratégicas que contribuyen al desarrollo se identificaron la creación de Grupos de investigación, Cátedras, Coloquios, Proyectos de Ciencia e Innovación; Publicaciones; Seminarios; Foros; Redes; Secciones en asociaciones profesionales; Sesiones científicas; Asesoría científica en Programa Color Cubano y Mesas de diálogo. Estas fueron certificadas por las participantes como referentes útiles para políticas de Ciencia, Tecnología, Innovación y Desarrollo, las políticas sociales, el Programa para el Adelanto de las Mujeres y el Programa contra el Racismo y la Discriminación Racial Color Cubano.

Actor 4: Para las mujeres empresarias los temas que han marcado sus agendas de desarrollo en el Decenio han sido la autonomía económica, el empoderamiento, la afroestética, la promoción de salud, prejuicios raciales, reparaciones, bienestar, salud emocional infantil. En sus repertorios de acción destacaron el desarrollo de emprendimientos (restauración, librería, salones de belleza, colección de juegos, diseño, tiendas, alojamiento, centro holístico de bienestar, etc.); capacitaciones; afroferias; concursos; Proyectos de Desarrollo Local (PDL), talleres, asesorías, encadenamientos y productos comunicativos. Entre las experiencias comentadas estuvieron D´Marie Bienestar, Rizo Libre, Barbara´s, Tysson,

NAI Arte, Romero Estudio, Jen´s Café, entre otras. Desde la perspectiva de las talleristas, estas acciones constituyen referentes para políticas educativas, laborales, de asistencia social, de trabajo social, de prevención social, culturales, el Programa para el Adelanto de las Mujeres y el Programa contra el Racismo y la Discriminación Racial Color Cubano.

Actor 5: Las mujeres comunicadoras enfatizaron en la creación de blogs, festivales, trabajo en redes sociales, producción de documentales, monografías, libros, artículos en formato multimedia; cine dialógico y el diseño de una estrategia de comunicación para redes de mujeres afrodescendientes. Ejemplificaron con el trabajo en medios como SEMLAC, IPS, La Jiribilla, Editorial de la Mujer, la Casa Productora de Audiovisuales Palomas, SereS, el proyecto Karibuni con los podcast de Cuba in Africa, las Historias de Afroestima del proyecto Rizo Libre, las Jornadas de la Articulación Afrofeminista Cubana, producciones como Rompiendo el silencio, Hermanas de corazón, de Gloria Rolando, el podcast Alcemos la Voz, y el espacio Dialogar dialogar. Estos se identificaron como referentes para los repertorios de acción de políticas comunicacionales, educativas, culturales, el Programa para el Adelanto de las Mujeres y el Programa contra el Racismo y la Discriminación Racial Color Cubano.

Actor 6: Las mujeres artistas han contribuido a procesos de desarrollo a través de creaciones, presentaciones, exposiciones, talleres, festivales de cine, poesía, del libro y la lectura, ferias y performance, donde significaron experiencias como Cine feminista translocal, Performance El peso de la memoria, el programa televisivo La expresión americana, Exposición Cicatrices, Festival Afrounidad, Fondo de Arte joven con el Concurso Malayerba, Exposición Ofrendas, el trabajo de Obsesión, y la Exposición colectiva Encrucijadas (Fototeca de Cuba), que devienen referentes para transversalizar en enfoque feminista y antirracista en las políticas y programas culturales.

A modo de conclusión: ¿Qué desarrollo sin la participación de mujeres afrodescendientes?

De los saberes y prácticas en diez años de unas decenas de mujeres afrodescendientes cubanas residentes en la capital, emergieron más de 150 acciones estratégicas, soportadas con la triangulación de evidencias gráficas y testimoniales. Ello no es un hecho menor, si se toma en cuenta que un mapeo mayor puede escalar el alcance de estos resultados.

La invitación a dialogar entre mujeres con diferentes roles permitió identificar temas que se repiten en las narrativas y acciones de estas mujeres y los colectivos que lideran como la salud sexual y reproductiva, la afro estética, las violencias, la autonomía y el empoderamiento. A la par de estos temas transversales y comunes, los diversos colectivos complementaron con otras líneas temáticas que enriquecen el trabajo presente y las proyecciones futuras de mujeres que trabajan desde otros roles como la corporalidad, la salud emocional, el bienestar, las vulnerabilidades, la equidad y las políticas sociales.

El diálogo multiactor también posibilitó visualizar un repertorio de acción con más de 30 tipos de intervenciones. Las capacitaciones, la organización de eventos y la elaboración de productos comunicativos son grandes conglomerados que permiten tejer un hilo conductor sobre la forma de satisfacer necesidades y expectativas de estos grupos sociales en procesos de transformación social; así como los potenciales y capacidades con las que cuentan para aportar a cualquier proceso de desarrollo. Sin embargo, la diversidad de modalidades dentro de estos grandes conglomerados deja ver un amplio repertorio que oscila entre acciones más institucionalizadas como diplomados, hasta otras acciones como los talleres, en el caso de las capacitaciones; desde coloquios y seminarios más habituales en comunidades científicas hasta festivales y foros más representativos de prácticas artísticas y de organizaciones de la sociedad civil, en el caso de los eventos. A la vez, incursionan en procesos que requieren otras especializaciones como el psicodrama, la terapia corporal,

el acompañamiento a víctimas de violencias, el acompañamiento para emprender, la asesoría jurídica y la asesoría científica en el diseño de políticas públicas.

Reconocer, visibilizar y socializar las experiencias de las mujeres afrodescendientes enriquece temática y operativamente los procesos de diseño y actualización de políticas públicas en Cuba, a escala nacional y a escala local. También permite análisis de inclusión y coherencia entre los temas que se priorizan en determinadas políticas y los temas que son prioritarios para las mujeres racializadas; así como analizar críticamente los temas que se trabajan con un enfoque poblacionista homogenizante, que desconoce el género y la racialidad como determinantes sociales de la salud, de trayectorias educativas, de procesos de movilidad laboral, de construcción de imaginarios colectivos, de producción y consumo cultural, de formas de relacionamiento de pareja, familiares, vecinales, comunitarias, laborales, ciudadanas, entre otras.

Como se ha demostrado, la participación de mujeres afrodescendientes ha sido clave para avanzar en esta década en acciones del decenio, en sus ejes de justicia, desarrollo y reconocimiento. Desde la investigación científica, la creación artística, el trabajo comunitario, el desarrollo de microempresas y emprendimientos, la comunicación y la pedagogía, en espacios institucionales estatales y espacios organizados por la sociedad civil, se han producido insumos que han repercutido en:

- el reforzamiento de disposiciones legislativas contra la discriminación como el Decreto que protege contra el acoso laboral y la renovación del Código Penal, que también protegen a las personas afrodescendientes ante cualquier obstáculo a la participación en la formación profesional, la negociación colectiva, el empleo, los contratos; el acceso a los tribunales judiciales y administrativos para plantear quejas; y el trabajo en condiciones seguras y saludables;

- el diseño, aprobación y aplicación de políticas, programas y proyectos de lucha contra el racismo, la discriminación racial, las desigualdades de género y otras inequidades como el Enfoque Integral Afirmativo del Programa Color Cubano, donde se proponen acciones afirmativas directas e indirectas en los ámbitos de educación, empleo e ingresos, salud, vivienda y hábitat, pobreza y vulnerabilidad, para garantizar igualdad de oportunidades y la participación, en función de aliviar y corregir las diferencias en el disfrute de los derechos humanos y superar las disparidades persistentes o estructurales y las desigualdades *de facto* resultantes de circunstancias históricas;
- el establecimiento de mecanismos para formular y darle seguimiento a estas políticas con la participación de representantes de la sociedad civil como el Subprograma de Trabajo con el activismo antirracista del Programa Color Cubano;
- la organización de actividades que fomentan debate público y crean conciencia sobre la lucha contra el racismo y la discriminación racial como las jornadas de la Articulación Afrofeminista Cubana, los foros permanentes “En clave de interseccionalidad”, entre otros;
- la promoción de un mayor conocimiento y el reconocimiento y respeto de la cultura, la historia y el patrimonio de los afrodescendientes a través de la investigación, la educación, los medios de comunicación;
- la sensibilización de la población mediante actividades de información y educación para restablecer la dignidad de los afrodescendientes, a través del trabajo en medios de comunicación y el accionar de espacios como la Red Barrial de Afrodescendientes, la Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora, y la Red Internacional de Voces Afrofeministas;
- el desarrollo de iniciativas de investigación; así como la producción de libros y otros materiales que abordan con precisión hechos

históricos relativos a tragedias y atrocidades del pasado como la esclavitud, la trata de esclavos, la trata transatlántica de esclavos y el colonialismo, incorporando el enfoque de género y el enfoque feminista, los cuales enriquecen el trabajo educativo y ayudan a evitar los estereotipos y la tergiversación o la falsificación de esos hechos históricos, que pueden devenir mecanismos de reproducción del racismo;

- el trabajo de investigación con enfoques metodológicos mixtos, y análisis cualitativo y estadístico sobre la situación de los afrodescendientes que sufren los efectos de la discriminación racial, y su intersección con el género, ilustrando las vulnerabilidades múltiples que viven las mujeres afrodescendientes; análisis que también se han enriquecido con otros enfoques de equidad como el etario, clasista, territorial, migratorio y por situación de discapacidad; lo que ha permitido visibilizar y ganar conciencia en el ámbito de las políticas públicas y la sociedad civil sobre las formas múltiples o agravadas de discriminación;
- la denuncia y las propuestas de transformación respecto a la aplicación de estereotipos institucionalizados sobre los afrodescendientes, de perfiles delictivos racializados, y otros procesos de construcción de perfiles inferiorizantes en los ámbitos educativo y laboral;
- la preparación de las personas afrodescendientes para una participación activa en el diseño, gestión y distribución de beneficios de las estrategias de desarrollo local, los programas y proyectos de desarrollo local; así como otros procesos de mayor escala; y la sensibilización del funcionariado público como marco habilitante para una participación más inclusiva y efectiva, y
- la elaboración de propuestas multiactorales y multinivel para atender y prevenir la vulnerabilidad y pobreza, tomando en consideración las necesidades y experiencias específicas de las personas afrodescendientes.



Planificar para acompañar

Estrategia territorial para la atención integral de la movilidad humana en el Norte de Costa Rica

Gustavo Gatica López*

Introducción

En la actualidad las dinámicas de movilidad humana son el resultado de múltiples factores sociales, económicos, políticos y ambientales que se traslapan y que, a pesar de diversos esfuerzos nacionales y multinacionales para disminuirla y contenerla, sigue en aumento. Según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), se estima que hay 281 millones de personas migrantes en el mundo, esto equivale al 3.6 por ciento de la población mundial (OIM, 2024). Estos desplazamientos humanos se llevan a cabo en un contexto de globalización que propicia la hiper movilidad del capital y restringe, simultáneamente, la movilidad de personas, especialmente de quienes se desplazan en búsqueda de trabajo y protección internacional.

Las respuestas gubernamentales a estas dinámicas se han desplegado en diversos planos. En el ámbito de la legislación y las políticas migratorias,

* Máster en Economía del Desarrollo. Investigador en el Centro de Investigación en Cultura y Desarrollo, Universidad Estatal a Distancia, Costa Rica. Investigador asociado en Costa Rica del Instituto Centroamericano de Estudios Sociales y Desarrollo (INCEDES). Contacto: ggatica@uned.ac.cr; gustavoadolfogatica@yahoo.com

es frecuente observar el endurecimiento de las legislaciones migratorias y de las medidas administrativas para regularizar la situación migratoria de quienes llegan a los países de destino. Esto incluye mecanismos más rigurosos y procedimientos más largos para las solicitudes de protección internacional. No debe de perderse de vista, el incremento de los dispositivos de seguridad fronteriza. En América Central y Panamá la implementación de estos dispositivos se lleva a cabo, frecuentemente, bajo presión y con el apoyo del gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica.

En otro plano, las respuestas gubernamentales hacia la movilidad humana se acomodan en la práctica, a lo que Joppke llama *nacionalismos neoliberales*, en los que la institución central no es “una sociedad nacional, sino el mercado y el mercado no conoce ni respeta las fronteras nacionales” (2024, p. 7). En este marco, la persona migrante es asumida como “ciudadano trabajador, étnicamente anónimo” y excluye “a quienes no trabajan, ni contribuyen” (2024, p. 7). En este contexto, resulta relevante el trabajo de Römer, Jenninger y Harris (2023), quienes identifican una serie de *restricciones indirectas* que impiden, a través de distintos mecanismos, que las personas extranjeras tengan acceso a beneficios de las políticas sociales en los países de destino. Este es un enfoque común, presente en una amplia cantidad de países y que se ajusta al *nacionalismo neoliberal*.

En Costa Rica las dinámicas de movilidad humana incluyen a personas migrantes, refugiadas o solicitantes de refugio que llegan o transitan por el país; también a las costarricenses que emigran a distintos destinos. Su importancia es central para una nación de 5.2 millones de habitantes y una población extranjera que alcanzó las 632,054 personas en diciembre 2023 (aproximadamente el 12% de la población que habita el país), según datos de la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME).

Si bien la mayor parte de la población extranjera habita en la Zona Metropolitana de Costa Rica, los cantones (municipios) fronterizos con Nicaragua tienen altas proporciones de población extranjera habitando en

ellos. Estos cantones fronterizos son también lugar de paso de personas en tránsito que buscan llegar a los Estados Unidos.

En este artículo se describe el proceso de elaboración de la *Estrategia territorial para la atención integral de la movilidad humana de los cantones de La Cruz, Guatuso, Upala y Los Chiles, de la Zona Norte de Costa Rica*, como iniciativa de las autoridades municipales¹. Esta estrategia reconoce el papel central de los gobiernos locales junto a instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales en la respuesta a la movilidad humana. Tal iniciativa, actualmente en desarrollo, podría ir en dirección contraria a los *nacionalismos neoliberales* sugeridos por Joppke (2024). Asimismo, es un proceso que puede contribuir a remover restricciones a nivel local que enfrentan las personas extranjeras para el acceso a los beneficios de las políticas sociales, en línea con lo planteado por Römer, Jenninger y Harris (2023). Esto en el contexto de una arremetida neoliberal en el país impulsada por Rodrigo Chaves, actual presidente costarricense.

A continuación, se describe brevemente el proceso metodológico seguido, el contexto en el que se formula la propuesta y los resultados. Se concluye con algunas reflexiones generales.

Proceso metodológico

Este trabajo se desarrolló de manera participativa entre los meses de diciembre de 2022 y agosto de 2023. Aunque la estrategia no es propiamente una política pública, se siguieron las orientaciones metodológicas de la “Guía para la elaboración de Políticas Públicas” del Ministerio de

¹ La elaboración de la estrategia y el proceso de planificación, fue solicitada por las autoridades locales al autor de este artículo, como parte de su trabajo como investigador del Centro de Investigación en Cultura y Desarrollo (CICDE), de la Universidad Estatal a Distancia (UNED), de Costa Rica.

Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN, 2016). Se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se hizo una sesión de consulta con personas migrantes, refugiadas y representantes de organizaciones de la sociedad civil. Se llevaron a cabo consultas a personas funcionarias públicas vinculadas a servicios de salud, educación y subsidios estatales.
- Se realizó una revisión de fuentes bibliográficas, bases de datos y registros administrativos sobre migración y refugio. Debido a que al momento de elaborar la estrategia se carecía de datos estadísticos oficiales sobre la cantidad de personas extranjeras que habitaban estos cantones, se utilizó como dato proxy, los registros de personas extranjeras adscritas a las direcciones regionales de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) de los cantones respectivos.
- Se llevaron a cabo siete sesiones en las que se identificaron aspectos críticos que enfrenta la población migrante y refugiada; se estableció un problema central y objetivos, general y específicos. Asimismo, se elaboró una matriz de planificación que incluyó indicadores, metas, línea de base, actividades, responsables, plazos y costo de cada una.
- Se elaboró un documento base que fue compartido a las personas participantes y validado en una sesión de trabajo.

El documento final fue aprobado en agosto del 2023 por las autoridades locales de los cuatro cantones participantes.

Contexto de la estrategia

La movilidad humana es relevante para Costa Rica por aspectos como los siguientes:

- Posee la tasa más alta de población migrante como porcentaje de su población total en las Américas (OEA, 2020, p.21).
- Durante décadas, se ha consolidado una migración entre Nicaragua y Costa Rica. Factores como la cercanía geográfica, bajos costos de traslado y la existencia de redes familiares, estimulan una migración entre estos países. Asimismo, la complementariedad entre ambos mercados de trabajo, especialmente en actividades económicas como la agricultura, la construcción y algunos servicios, requieren permanentemente en Costa Rica mano de obra nicaragüense (Gatica y Voorend, 2021).
- Según la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG) entre 2014 y 2023, las mujeres extranjeras representaron el 53.7% de la población foránea. Entre las personas nacidas en Nicaragua, el peso de las mujeres fue levemente superior en esta década y alcanzó el 54.8%. Veinticinco años antes, en 2000, el Censo Nacional de Población había informado que, el 49.6% de las personas extranjeras eran mujeres. Esto sugiere una leve tendencia hacia la feminización de la migración.
- A partir de abril del 2018, como resultado de los acontecimientos políticos en Nicaragua, se incrementaron las solicitudes de refugio en Costa Rica. Entre 2018 y 2023, se recibieron 260,908 solicitudes de refugio, de las cuales el 86.5% correspondió a personas nacidas en Nicaragua.
- Como parte de uno de los principales corredores migratorios globales, Costa Rica ha tenido un incremento en el tránsito de personas. Las principales nacionalidades en tránsito corresponden a personas originarias de Venezuela, Ecuador, Haití y Cuba (Navarro et al., 2024, p.5). Durante el año 2023, la DGME registró un total de 451,929 personas en tránsito por Costa Rica.

Por otra parte, los cantones de Guatuso, La Cruz, Los Chiles y Upala de la Zona Norte de Costa Rica, comparten frontera con la República de

Nicaragua. En conjunto, tienen una población estimada al 2023 de poco más de 140,000 personas (Tabla 1). Estos cantones, presentan bajos índices de desarrollo social, alta presencia de personas migrantes (permanentes y en tránsito), y tienen un fuerte predominio de actividades agrícolas vinculadas a la agroexportación de piña y naranja. Estas actividades económicas se convierten en la principal fuente de empleo en estos territorios, en las que se permite, la presencia -de la nada afortunada- figura de los contratistas o intermediarios.

Con relación al proceso de elaboración de la estrategia, las participantes identificaron aspectos críticos que enfrentan las personas migrantes y refugiadas que transitan o habitan de manera permanente en estos cantones fronterizos.

Situaciones críticas que enfrentan las personas extranjeras que habitan permanentemente en estos territorios

- Acceso a la documentación migratoria. Para tener acceso a esta documentación, las personas extranjeras deben enfrentarse a numerosos requisitos, largos plazos de espera y elevados costos (por ejemplo, los costos de obtención de una cédula de residencia superan el valor de un salario mínimo mensual). Esto afecta de manera diferenciada a hombres y mujeres, estas tienen mayores dificultades para resolver dicha situación.
- Integración laboral y autonomía económica. Las personas migrantes frecuentemente se insertan de manera precaria en el mercado laboral de estos cantones y lo hacen, especialmente, en ocupaciones agrícolas. Por otra parte, estas personas enfrentan barreras de distinto tipo para obtener recursos para iniciar una actividad económica. Esto se dificulta más para las mujeres extranjeras, tanto por su condición, como por el recargo de las labores del hogar y los trabajos de cuidados que deben realizar.

- Acceso oportuno a los servicios de salud. Este acceso está condicionado a la obtención de un documento migratorio.
- Acceso a bienes y servicios que brinda el Estado a través de instituciones de bienestar social que ofrecen servicios de cuidados y educación, subsidios para vivienda, entre otros. La documentación migratoria es la puerta de acceso a estos servicios. En este orden de ideas, Römer, Jenninger y Harris (2023), han señalado que existen *restricciones directas e indirectas* que enfrentan las personas extranjeras para tener acceso a los beneficios de las políticas sociales en los países receptores. Las *restricciones directas* se refieren a los requisitos de elegibilidad adicionales que los migrantes deben cumplir para acceder a los beneficios. Mientras que las *restricciones indirectas* pueden impedir que estas personas accedan a los beneficios a través de diversos mecanismos. Con ello, se limita el ejercicio de los derechos sociales de estas personas (2023, pp. 159-160).
- Poca sensibilidad de muchas personas funcionarias públicas para brindar respuestas dignas y cálidas hacia personas en contextos de movilidad humana.

La siguiente Tabla ofrece información sobre la cantidad estimada de población extranjera que habita estos cantones.

Tabla 1. Upala, Guatuso, Los Chiles y La Cruz. Proyecciones de población extranjera y población extranjera adscrita a distintas áreas de salud de la CCSS 2023

	Upala	Guatuso	Los Chiles	La Cruz
Proyección de población cantonal	56,173	19,916	35,941	28,567
Población extranjera adscrita al Área de Salud	12,523	3,847	4,770	6,439
De manera ilustrativa: peso de la población extranjera	22.3	19.3	13.3	22.5

Fuente: Elaboración propia con información de las Áreas de Salud de Upala y Guatuso; Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, <https://www.inec.cr/poblacion/estimaciones-y-proyecciones-de-poblacion>

Situaciones críticas que enfrentan las personas extranjeras que transitan por estos territorios

Entre los años 2022-2023, se ha observado un incremento en la cantidad de personas en tránsito por los cantones fronterizos. Algunos aspectos críticos son los siguientes:

- Mayor participación de niñas y niños dentro de los grupos familiares.
- Incremento de la cantidad de personas que viajan durante los meses del invierno (junio-noviembre), la situación empeora pues muchas personas que no tienen para pagar un hotel o alojamiento y deben de dormir en la calle. Esto se agrava por la ausencia de albergues para esta población.
- Variada composición de nacionalidades dentro de los grupos que se desplazan por el territorio. Se identifican personas provenientes de países de África y Asia. Algunas de estas personas no hablan español y esto dificulta la comunicación y atención humanitaria oportuna.
- Debido al incremento de la cantidad de personas en tránsito por estos cantones, las personas representantes de las instituciones

públicas y organizaciones de la sociedad civil reconocen que los recursos se hacen escasos y los retos desbordan las capacidades con las que se cuenta.

- A pesar de la disponibilidad que tienen personas funcionarias de instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil, aún no se cuenta con protocolos de atención a las personas migrantes en tránsito.

Resultados del proceso

Tomando como base, la “Guía para la elaboración de políticas públicas” de MIDEPLAN (2016), se definió un problema al cual la estrategia responderá. El problema se asume como una dificultad central que enfrentan las personas en contextos de movilidad humana que transitan o habitan este territorio. Seguidamente, se identificaron cinco áreas o ejes prioritarios de acción que tienen que ver con los principales aspectos críticos que afectan a estas personas. A partir de estos ejes, se definió un objetivo específico para cada uno y se construyó una matriz de planificación para tres años con indicadores, metas, línea de base, acciones, plazo, costos y responsables. A continuación, se muestran los aspectos principales de la matriz.

Problema central identificado

Existen obstáculos que limitan la plena integración social en los territorios de las personas en contextos de movilidad humana

Ejes de intervención de la estrategia:

1. Regularización migratoria
2. Acceso a los servicios de salud
3. Autonomía económica e integración laboral
4. Atención humanitaria
5. Gobernanza de la movilidad humana

Objetivo general

Fortalecer la integración social y la participación de las personas en contextos de movilidad humana en los cantones de Guatuso, La Cruz, Los Chiles y Upala, para incorporarlos a los procesos de desarrollo desde un enfoque de derechos humanos.

Objetivos específicos

1. Promover procesos que faciliten la regularización migratoria de las personas extranjeras que habitan y tienen arraigo en los cantones de Guatuso, La Cruz, Los Chiles y Upala.
2. Implementar acciones interinstitucionales que faciliten el acceso a las personas extranjeras de los servicios de salud en el territorio.
3. Implementar iniciativas que favorezcan la autonomía económica de las personas migrantes, refugiadas y solicitantes de refugio en el territorio.
4. Fortalecer los procesos de coordinación para la atención humanitaria de las personas migrantes en tránsito por el territorio.
5. Gestionar la gobernanza de la movilidad humana en el territorio a través de la elaboración de políticas locales y la gestión de recursos financieros para mejorar las condiciones de vida de las personas en contextos de movilidad humana en nuestros cantones.

La matriz de planificación incluyó distintas acciones entre las que se destaca, el inicio de acciones para promover la regularización migratoria de 800 personas, prioritariamente mujeres, para los cuatro cantones. Un ejercicio que también se incluyó fue la realización de una estimación del costo económico de la implementación de la estrategia que alcanzará inicialmente el equivalente a U\$700,000 (setecientos mil dólares) con el aporte de los gobiernos locales, organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales.

En el proceso se constituyó la Mesa Territorial de Movilidad Humana (MTMH) integrada por las autoridades de los gobiernos locales de los cuatro cantones; representantes de instituciones públicas, de organizaciones de la sociedad civil (que, a su vez, cuentan con representantes de personas migrantes y refugiadas), así como de organismos de las Naciones Unidas presentes en el territorio. Como mecanismo para dar seguimiento a los acuerdos y coordinar las actividades se estableció una secretaría técnica en el cantón de Upala con el apoyo económico de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

Comentarios finales

En un contexto global en el que la movilidad humana cobra mayor relevancia por su magnitud y efectos, resulta destacable la iniciativa de los gobiernos locales de Guatuso, La Cruz, Los Chiles y Upala, para elaborar una estrategia que les permita abordar de manera articulada la respuesta y acompañamiento a personas migrantes, refugiadas y solicitantes de refugio que habitan permanentemente o transitan por estos territorios. La estrategia asume que la movilidad humana ha sido y es un hecho social significativo en estos cantones, que requiere de respuestas coordinadas presentes y futuras. Dicha estrategia reconoce, que las personas en contextos de movilidad humana son portadoras de derechos y que los gobiernos locales tienen responsabilidad directa en la integración social, económica y cultural de estas poblaciones en sus territorios.

Frente a lo que Joppke (2024) ha llamado *nacionalismos neoliberales*, esta estrategia construida desde el primer nivel de gobierno, nos ubica en un tipo de respuesta más cercana a los entornos vitales de las personas, pero también, se desmarca de asumir a las personas extranjeras como “*ciudadanos trabajadores, étnicamente anónimos*”. En el documento ampliado de la estrategia, se reconocen los derechos de estas personas y los diversos aportes que realizan a estos territorios. Por otra parte, la participación de representantes de instituciones públicas en la construcción de la estrategia, puede favorecer la remoción a nivel local de las “*restricciones indirectas*” a las que hacen referencia Römer, Jenninger y Harris (2023).

En el proceso de elaboración de la propuesta, fue clave el aporte de representantes de organismos de las Naciones Unidas, así como de organizaciones de la sociedad civil, que incluyó la participación de personas migrantes y refugiadas. Esta es la primera estrategia territorial para la atención de la movilidad humana en Costa Rica, experiencia que tiene elementos que podrían contribuir a promover la construcción de respuestas territorialmente más cercanas a los entornos en los que viven estas personas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Dirección General de Migración y Extranjería (DGME). (2024). *Informe Estadístico Anual 2023*. <https://www.migracion.go.cr/Paginas/Centro%20de%20Documentacion%20de%20Estadisticas.aspx>.
- Gatica, Gustavo y Voorend, Koen. (2021). *Migrantes en la agricultura costarricense. El caso de la piña y el banano*. https://cicde.uned.ac.cr/images/educacion/Notas_de_Coyuntura_Migratoria_No._3_Año_1_Diciembre_2021.pdf.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (INEC). (2023). *Encuesta Nacional de Hogares (ENAH)*. <https://inec.cr/sistemas-de-consulta>.
- Joppke, Christian. (2024). *Neoliberal nationalism and immigration policy*. <https://www.tandfonline.com/doi/>

epdf/10.1080/1369183X.2024.2315349?needAccess=true.

Navarro-Alvarado, Guillermo; Solano-Chavarría, Valeria; Alvarado-Abarca, Daniel; Contreras-Guzmán, Jenyel; Voorend, Koen; Fernández-Fernández Ana, y Gatica-López Gustavo. (2024). Notas de Coyuntura Migratoria en Costa Rica, No. 1, año 4, 2024. Migraciones en tránsito irregularizado por América Central en 2023. Mayo. <https://cicde.uned.ac.cr/images/cicde/>

recursos/Notas_de_Coyuntura_Migratoria_No._1_2024.pdf.

Organización Internacional para las Migraciones (OIM). 2024. Informe de la Migraciones en el Mundo 2024. <https://publications.iom.int/books/informe-sobre-las-migraciones-en-el-mundo-2024>.

Römer, Friederike; Henninger, Jakob y Harris, Eloisa. (2023). *Social protection for mobile populations? A global perspective on immigrant social rights*. <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/spol.12955>.





Algunos aspectos del recurso hídrico en Cuba

Una visión desde el municipio Yaguajay, provincia Sancti Spíritus

Reynaldo Miguel Jiménez Guethón*

Gonzalo Rubén Dávila Hernández**

Mario Roberto González Rodríguez***

Introducción

El agua es indispensable para todos los seres vivos, sin agua no es posible la vida en el planeta ni el desarrollo de los procesos biológicos que la hacen viable. El agua, en cantidad, calidad y acceso, determina la posibilidad de desarrollo de toda actividad de mejora económica y de los asentamientos humanos. El recurso agua es un bien natural que permite el desarrollo de la sociedad, es clave para el bienestar humano y solo funciona como recurso renovable si está bien gestionado, para eso es necesario formar a las nuevas generaciones en el cuidado y conservación del recurso humano.

* Doctor en Ciencias de la Educación. Profesor Titular. Coordinador Académico de FLACSO-Programa Cuba. Miembro del Grupo de Trabajo CLACSO ¿Qué desarrollo? Diálogo multiactor y multinivel. Contacto: jimenezreynaldo59@gmail.com <https://orcid.org/0000-0002-4450-445X>

** Especialista del MINAG, Escuela Ramal Ministerio de la Agricultura (ERMA) Sancti Spíritus. Contacto: gonzalo.davila2024@gmail.com <https://orcid.org/0000-0002-2061-374X>

*** Máster en Historia. Profesor Asistente en FLACSO-Programa Cuba. Contacto: mario.gonzalez@flacso.uh.cu <https://orcid.org/0000-0003-0614-0795>

El cambio climático agrava los problemas ambientales, entre los que se encuentran la degradación de los suelos, la deforestación, la contaminación, la pérdida de la biodiversidad, y la carencia de agua, entre otros. Estudios realizados en Cuba revelan que la elevación del nivel del mar es la amenaza más importante del efecto del cambio de clima en el país (Pérez et al., 2015). La ocurrencia de períodos cada vez más críticos, fenómenos como la extrema sequía o intensas lluvias frecuentemente emergen como resultado a lo anteriormente planteado. El recurso agua es de vital importancia para la subsistencia de la especie humana y sin él la vida del planeta sería extremadamente hostil.

Por su parte, el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), considera que en el desarrollo de las economías en Latinoamérica y el Caribe, cada vez son más evidentes las limitaciones que producen la escasez de agua, a ello se une una deficiente gestión pública del recurso, falta de criterios técnicos y de investigación científica, desigualdades sociales por el acceso al agua, brechas en infraestructura de distribución y saneamiento, así como la ausencia de planes para la preservación y protección de los recursos hídricos. Todos estos elementos siguen afectando la seguridad de este recurso (Lentini, 2022).

El tema de gobernabilidad se relaciona con la crisis del agua que atraviesa el mundo, tal como se manifestó en el VI Foro Mundial del Agua realizado en Marsella, Francia en el 2012. Asegurar el agua para todos, en especial para las poblaciones vulnerables, es un desafío pendiente de superar, y demanda instituciones sólidas, esfuerzos de cooperación y coordinación y asegurar la participación de todos los actores (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OCDE], 2012).

La importancia que se da a este recurso llevó a la Conferencia del Agua de las Naciones Unidas de la ONU de 2023¹, a que se estableciera la Agen-

1 La Conferencia de la ONU sobre el Agua concluyó con la adopción de la Agenda de Acción para el Agua, que representa los compromisos voluntarios de las naciones y las partes interesadas para lograr los ODS.

da de Acción del Agua dentro de los casi 700 compromisos adquiridos por más de 180 participantes. Este plan constituye una herramienta con apoyo mundial, que incluye acciones para fortalecer y crear capacidades para el diseño de un nuevo sistema mundial de información sobre el agua, el cual apoya la toma de decisiones.

El valor del agua es incalculable, pues sin ella la vida dejaría de existir. Sin embargo, es fundamental reconocer, medir y expresar el valor del agua, e incorporarlo a la toma de decisiones para lograr una gestión sostenible y equitativa de los recursos hídricos (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO], 2021).

Cuba y los recursos hídricos

En Cuba, debido a su posición geográfica, los desastres causados por fenómenos hidrometeorológicos severos constituyen un peligro recurrente, con una acentuación en cuanto a frecuencia e intensidades, asociado, probablemente, al cambio climático global. Durante las últimas décadas se ha presenciado el fuerte impacto de persistentes y significativos eventos de sequía de cortos y largos períodos, que ha generado afectaciones de los recursos hídricos superficiales y subterráneos, sus reservas y características de manejo y explotación, causando efectos muy perjudiciales para la producción agropecuaria y la conservación de nuestros suelos.

Con el triunfo revolucionario de enero de 1959, Cuba entraría en una etapa de profundos cambios en las instituciones del Estado. El nuevo gobierno, junto al problema de la tierra -resuelto en gran parte por las Reformas Agrarias²- identificó el problema de la gestión de los recursos hídricos como fundamental para lograr la completa soberanía del pueblo cubano sobre sus recursos naturales. Con este objetivo, el 10 de agosto de 1962 se creó el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INRH), respaldado

² La primera Ley de Reforma Agraria tuvo lugar en 1959 y la segunda en 1963.

por la Ley No.1049. Frente al INRH fue nombrado el Comandante Faustino Pérez Hernández³, quien tuvo la tarea de diseñar una estrategia nacional hidráulica para el desarrollo económico del país e iniciar un programa de fomento de la infraestructura para la mejora del abasto de agua a la población y el país en general. En 1989, el INRH se transforma en un nuevo Organismo de la Administración Central del Estado manteniendo su nombre, y reformando sus funciones (INRH, 2024).

En Cuba, el agua es un recurso vital para el desarrollo económico, social y ambiental. Las características geográficas e hidrográficas del país, junto con la frecuencia de fenómenos naturales como huracanes y sequías, hacen que el manejo del agua sea un aspecto crucial en la planificación estatal. El Estado ha implementado un marco normativo para regular el uso, conservación y protección de los recursos hídricos, con el propósito de equilibrar el desarrollo socioeconómico con la sostenibilidad ambiental.

El agua, como recurso importante en la elaboración y conservación de alimentos, está presente en importantes documentos del país. Según la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP, 2022), la Ley de Soberanía Alimentaria y Seguridad Alimentaria y Nutricional, en su Capítulo I artículo 2.4 plantea que los alimentos incluyen sólidos, líquidos, parcialmente líquidos, así como agua potable, y para considerarlos sanos y adecuados se observan su inocuidad, calidad, componente nutricional, cantidad, equilibrio y aceptación cultural.

La Ley de Aguas Terrestres de Cuba, conocida oficialmente como Ley No. 124, fue publicada en la Gaceta Oficial No. 51. Su objetivo principal es regular el uso, la conservación, la protección y la administración de las aguas terrestres del país. Este marco legal responde a la necesidad de una

3 Faustino Pérez Hernández (1920-1992) fue un revolucionario, político y médico cubano. Desempeñó diversos cargos en el gobierno, destacándose como Presidente del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INRH).

gestión sostenible y equitativa del agua en el contexto de los recursos limitados y de los desafíos ambientales y climáticos que enfrenta Cuba.

En la Constitución de la República de Cuba (2019) queda establecido que el Estado cubano ejerce su soberanía sobre los recursos naturales del país, incluido las aguas que son propiedad estatal socialista de todo el pueblo. A su vez, tanto el Estado cubano como sus ciudadanos, tienen la obligación de contribuir en su protección.

Por lo tanto, la Ley de Aguas Terrestres establece como prioridades la protección y conservación de los recursos hídricos, el uso racional del agua en las actividades económicas y sociales, y la adaptación ante el cambio climático. Uno de sus principales propósitos es asegurar que los usos del agua estén alineados con las necesidades de desarrollo sostenible y con la preservación de los ecosistemas acuáticos. La ley considera al agua como un bien de dominio público, lo que significa que el Estado cubano es el único propietario de los recursos hídricos y el encargado de administrarlos. Así mismo, otorga prioridad a los usos que benefician el bien común, como el consumo humano, la agricultura, la industria y la generación de energía, y establece una jerarquía de prioridades en función del beneficio social y ambiental de cada uso.

La administración del agua queda bajo la responsabilidad del INRH, que actúa como la autoridad reguladora y de control del recurso hídrico en Cuba. Este organismo es el encargado de emitir permisos de uso, supervisar el cumplimiento de la normativa, promover proyectos de conservación y asegurar la distribución equitativa del agua. También debe llevar un inventario de los recursos hídricos y planificar la gestión de estos en función de los escenarios climáticos futuros y las necesidades de la población.

Uno de los componentes más destacados de la ley es el Sistema Nacional de Información sobre Recursos Hídricos, que recoge y sistematiza datos sobre la disponibilidad y calidad del agua, la demanda de los usuarios y

los impactos ambientales. Esta base de datos permite tomar decisiones basadas en información científica y facilita la implementación de planes de contingencia en situaciones de sequía o inundación.

La ley establece los derechos y deberes de los usuarios del agua, diferenciando entre usuarios domésticos, agrícolas, industriales, entre otros. Se otorgan permisos de uso del agua, que varían en función de la actividad y la cantidad de agua requerida. Los usuarios están obligados a emplear el agua de forma racional y a cumplir con las normativas de conservación establecidas, incluyendo la adopción de tecnologías de ahorro y la implementación de buenas prácticas de gestión del agua.

Además, la ley introduce un sistema de tarifas y sanciones. Los usuarios deben pagar por el uso del agua, y el costo varía en dependencia de la cantidad utilizada y del tipo de uso (doméstico, industrial, agrícola, etc.). Las tarifas también ayudan a financiar los servicios de gestión del agua y a promover un uso más responsable y racional del recurso. Existen sanciones para quienes violen las disposiciones de la ley, como la contaminación de cuerpos de agua o el uso no autorizado.

Un aspecto crucial de la Ley de Aguas Terrestres es su enfoque en la protección ambiental y la adaptación al cambio climático. La ley establece normas para proteger los ecosistemas acuáticos, que incluyen cuerpos de agua como ríos, lagunas y embalses, así como las zonas de recarga de acuíferos. También prevé la creación de áreas de protección de los recursos hídricos y de zonas de reserva para garantizar la conservación a largo plazo del agua en el país.

Con respecto al cambio climático, la ley instruye al INRH para diseñar e implementar estrategias de adaptación, enfocándose en la reducción de la vulnerabilidad ante fenómenos como la sequía prolongada y las inundaciones. Esto incluye la rehabilitación de infraestructuras hidráulicas, la mejora de la eficiencia en la distribución del agua y la promoción de

la investigación científica sobre los efectos del cambio climático en los recursos hídricos.

La Ley de Aguas Terrestres reconoce la importancia de la participación de la comunidad en la gestión de los recursos hídricos. Se promueve la colaboración con las comunidades locales, en especial en áreas rurales, para desarrollar prácticas de manejo sostenible del agua y para sensibilizar a la población sobre la importancia de la conservación. Además, se fomenta la educación ambiental para concienciar a los ciudadanos, en especial a los niños y jóvenes, sobre el valor del agua y la necesidad de preservarla para las generaciones futuras.

A nivel de país se cuenta con leyes y decretos que protegen el recurso agua y dictan su uso y cuidado. El recurso agua, su utilización y protección será presentado desde el municipio Yaguajay, provincia Sancti Spíritus.

Municipio Yaguajay y sus recursos hídricos

El municipio Yaguajay, ubicado en la costa norte de la provincia de Sancti Spíritus, con una superficie total de 1055.6 Km², de ellos 11 Km² están constituidos por cayos y 1 044.6 km² de tierra firme. Posee una población total de 49468 personas (hombres 25042 y mujeres 24426) distribuidas en 14 Consejos Populares, 66 asentamientos y 95 circunscripciones. La ruralidad representa en el territorio el 81.8%, con 54 comunidades rurales y 12 poblados urbanos. La cabecera municipal concentra 1.17% de la población.

Posee 1094.72 hectáreas de tierra bajo riego, lo que representa el 1.5% de la superficie agrícola, solo se benefician los cultivos varios: granos y hortalizas. Las técnicas de riego más utilizadas son por aspersión portátil (73%) y con máquinas de pivote central (24%). Estos sistemas son un método de dispersión de agua pulverizada en forma de gota, simulando una lluvia. Las aguas subterráneas en el territorio se alimentan, fundamentalmente, de las precipitaciones atmosféricas. Las zonas de alimentación

ocupan un área bastante extensa al sur del municipio, en la zona pre montañosa.

Los episodios de sequía en Cuba son ocasionalmente acompañados de eventos de lluvias intensas, lo que incrementa los daños en la agricultura de secano, que es la que mayormente desarrolla el municipio Yaguajay, provocando inundaciones con arrastres de tierra vegetal y cultivos establecidos. Esto afecta los rendimientos de las cosechas y contribuye a la erosión de los suelos, aspecto este que se monitorea a partir del desarrollo o actualización de los estudios sobre peligro, vulnerabilidad y riesgos.

El comportamiento de las principales variables meteorológicas en el municipio indica una disminución del acumulado de precipitaciones anual, un incremento de las temperaturas por encima de los registros históricos y una humedad relativa alta, que se mantiene estable durante la mayor parte de los meses del año con valores entre 70% - 80%.

En el municipio existen una presa con un volumen de embalse de 4,50 m³, 30 micropresas, con un volumen de embalse de 1 140 997 m³ y una gran cantidad de pozos criollos cuyo gasto no excede 1 l/seg - 2 l/seg y se utilizan con grandes recesos, por lo que no ejerce influencia en el balance hídrico total. Además, hay ocho pozos en la Empresa Agroindustrial de Granos, cuyo gasto es mayor en ellos, ya que están montadas ocho máquinas de riego de pivote central. Los ríos más caudalosos son Jatibonico del norte, que limita la provincia de Ciego de Ávila y el municipio Yaguajay, el río Caonao es un afluente del Zaza y atraviesa la porción sur del municipio de este a oeste, así como el río Máximo, que nace en las lomas de Meneses y cruza la cabecera municipal. En general, más de 70 arroyos y cañadas surcan el municipio. También existe en el territorio más de 60km de canales que provienen de la industria azucarera que hoy no se encuentran en buen estado, solo se han recuperado 25km (zona Yagüey) por no contar con tecnologías necesarias para esta actividad.

El concepto de inundación suele emplearse cuando el agua cubre una zona que habitualmente está seca. Puede producirse por una lluvia torrencial, generalmente asociada a tormentas tropicales o ciclones, el desborde de un río, una subida extraordinaria de la marea, entre otros factores. Para evitar las inundaciones las ciudades cuentan con diversos mecanismos de defensa de acuerdo a las características de la zona, como -por ejemplo- los sistemas de desagüe, los embalses, diques y las barreras, los que ayudan a impedir que un terreno se inunde.

Las características hidrológicas del territorio en Yaguajay, están estrechamente relacionadas a la presencia de la cordillera pre montañosa que atraviesa al municipio en dirección este-oeste, constituyendo, en parte, las aguas que bordean dos cuencas principales. Las aguas subterráneas en el territorio se alimentan -fundamentalmente- de las precipitaciones atmosféricas. Las zonas de alimentación ocupan un área bastante extensa al sur del municipio en las zonas pre montañosas constituidas por las elevaciones de la Sierra de Meneses y Cueto. La dimensión territorial del área que provee la alimentación es algo restringida y abarca de norte a oeste y a sureste en las alturas de las Sierra de Bamburanao, Sierra de Meneses y Loma de la Canoa, donde el recurso agua se infiltra a través de las calizas cavernosas que son la principal fuente de alimentación.

La degradación de las tierras es una causa importante del impacto creciente de las inundaciones y las sequías. Yaguajay es un territorio que tiene vulnerabilidad a ambos fenómenos climatológicos. La degradación de las tierras que hoy tiene el municipio implica una disminución en los rendimientos y una influencia negativa en el estado de conservación de este valioso recurso natural para las diferentes producciones agrícolas y pecuarias que desarrolla el territorio.

De igual forma, la generación de cultivos tolerantes a este fenómeno, el fomento de la cultura del seguro, así como la adecuación del manejo tecnológico para diferentes épocas de siembra y cosecha alejadas de los meses de mayor ocurrencia de estos eventos, son de las medidas que

pudiera contemplar la estrategia para minimizar los efectos negativos que provocan su incidencia.

El estrés hídrico por inundación es un factor limitante en la producción de algunos cultivos como maíz, brócoli, nabo, cítricos, frijol, trigo, girasol, garbanzo, cebolla, entre otros. En Yaguajay se desarrollan varias de estas producciones de granos, frutas y hortalizas, por lo que se debe tomar en cuenta las áreas en las que se van a desarrollar y sus momentos de siembra para minimizar el impacto negativo que genera este factor ambiental en su crecimiento, desarrollo y cosecha.

Por otra parte, las inundaciones se consideran el segundo evento adverso más importante para la ganadería por la muerte de ganado por ahogamiento, la falta temporal del forraje que conduce a la pérdida de peso y producción de ganado, la afectación al ciclo reproductivo, las restricciones para el pastoreo y las enfermedades.

Retos del municipio Yaguajay en la utilización del recurso agua:

- Trabajar con vista a disminuir la degradación de las tierras, como una causa importante del impacto creciente de las inundaciones y las sequías,
- capacitar a los pobladores sobre cómo enfrentar las inundaciones, consideradas el segundo evento adverso más importante para la ganadería por la muerte de ganado por ahogamiento, la falta temporal del forraje que conduce a la pérdida de peso y producción de ganado, la afectación al ciclo reproductivo, las restricciones para el pastoreo y las enfermedades,
- utilizar de las fuentes de abasto de aguas superficiales y subterráneas que tiene el municipio en la agricultura, con excepción de algunos meses del año en los cuales se afectan estos volúmenes por los períodos de sequía moderada que sufre el territorio en los últimos años,

- desarrollar tecnologías que contribuyan a un uso eficiente de este importante recurso natural y satisfaga las necesidades de su población mediante el empleo de las fuentes renovables de energías para lograr una transición energética en su gestión.

Conclusiones

La gestión del agua en Cuba, especialmente a nivel municipal como en el caso del municipio Yaguajay, revela un panorama complejo donde confluyen desafíos climáticos, sociales y económicos. El marco normativo establecido por la Ley de Aguas Terrestres y las iniciativas del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INRH) representan avances significativos hacia una administración sostenible y equitativa de este recurso vital. Sin embargo, persisten retos que requieren atención urgente y coordinada.

En el municipio Yaguajay, las particularidades geográficas y climáticas demandan estrategias locales adaptadas para asegurar el acceso y la calidad del recurso hídrico. Entre las más importantes están la rehabilitación de infraestructura hídrica y la educación y sensibilización de la población para el aumento del conocimiento y la responsabilidad ciudadana en torno a este recurso. Se requiere, además, del diseño e implementación de tecnologías más eficientes y sostenibles, así como la capacitación de las comunidades para enfrentar los efectos adversos del cambio climático.

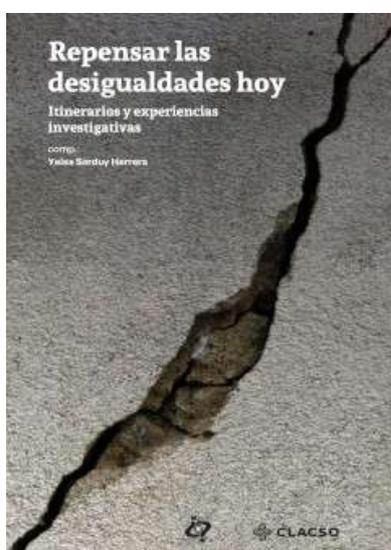
El caso de Yaguajay ilustra cómo, desde un nivel local, es posible gestionar el agua de manera racional y sostenible, al tiempo que se detectan áreas de mejora que requieren inversiones en infraestructura, formación y cooperación entre las instituciones y la comunidad. La experiencia del municipio también subraya la importancia de integrar las particularidades locales dentro de una estrategia nacional que aborde los desafíos del cambio climático y la creciente demanda de agua.

En conclusión, la preservación del recurso hídrico no solo es un reto técnico y político, sino también un compromiso social que involucra a todos los sectores. Cuba, con sus avances legislativos y su experiencia en la gestión comunitaria, está en una posición única para liderar ejemplos de buenas prácticas en la gestión del agua, siempre y cuando se fortalezca la colaboración entre actores y se prioricen soluciones sostenibles.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Asamblea Nacional del Poder Popular. (2022). *Ley 148/2022. Ley de Soberanía Alimentaria y Seguridad Alimentaria y Nutricional*. Gaceta Oficial de la República de Cuba. (GOC-2022-754-O77). Reglamento.
- Asamblea Nacional del Poder Popular. (2017). *Ley No.124/14 de las aguas terrestres*. Gaceta Oficial No. 51 Extraordinaria de 16 de noviembre de 2017. (GOC-2017-715-EX51). <http://juriscuba.com>
- Constitución de la República de Cuba*. (2019). Gaceta Oficial No 5 Extraordinaria, 10 de abril, 2019. <http://www.gacetaoficial.gob.cu>
- Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INRH). (5 de noviembre de 2024). *¿Quiénes somos?* www.inrh.cu
- Lentini, Emilio. (2022). Hacia una agenda de seguridad hídrica para América Latina y el Caribe 2030. Contribuciones a partir de la Conferencia de Finanzas y Gobernanza del Agua en América Latina y el Caribe: Rumbo a Dakar 2022. Corporación Andina de Fomento (CAF). <https://acortar.link/tQv1wv>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2012). *Gobernabilidad del Agua en América Latina y el Caribe: Un enfoque multinivel*. Éditions OCDE. <http://dx.doi.org/10.1787/9789264079779-es>
- Pérez, Ofelia; Beatón, Pedro Aníbal; Miranda, Clara; Suárez, Ana María. (2015). Educación y formación de capacidades en el manejo integrado de zonas costeras en Cuba. En Patricia González-Díaz (Coord.). *El Manejo Integrado de Zonas Costeras en Cuba. Estado actual, retos y desafíos*. (pp. 33-50). Imagen Contemporánea.
- United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization. (2021). Informe Mundial de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos 2021. Resumen Ejecutivo. Valor del Agua. United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization. <https://www.unesco.org/reports/wwdr/2021/es>

Libro sugerido



*Repensar las desigualdades hoy.
Itinerarios y experiencias investigativas*
Yeisa Sarduy Herrera. [Compiladora]

CLACSO Coediciones.
CLACSO. ICIC - Instituto Cubano de Investigación
Cultural Juan Marinello.
Buenos Aires. La Habana.
Noviembre de 2024



Normas para publicar

Grupo de Trabajo ¿Qué desarrollo? Diálogo multiactoral y multinivel. Diálogos en desarrollo. Boletín

- * El boletín tiene una salida cuatrimestral (abril, agosto y diciembre).
- * Los cierres de los números se realizan en los meses de marzo, julio y noviembre.
- * Se reciben artículos todo el año.

Pautas para publicar

Extensión y formato: Los artículos no deben sobrepasar las 3000 palabras, ello incluye las Referencias Bibliográficas. El envío debe ser en formato word, letra Times New Roman 12, espacio sencillo. Los documentos que superen esta extensión serán devueltos para su revisión. Si se desea incorporar imágenes o gráficos, deben ser incluidas en el mismo documento. Las imágenes deben estar autorizadas o no contar con restricciones de permisos de uso y publicación.

Referencias Bibliográficas: Van incorporadas al final de cada artículo. No se incluye bibliografía a pie de página. Debe aplicar las normas APA + género, es decir, que se colocan los nombres completos de autoras y autores en la cita bibliográfica (por ejemplo: Gómez, Fernanda en lugar de Gómez, F.) para visibilizar el género.

Títulos y notas al pie: Deben estar normalizadas y mantener un estilo uniforme en todo el texto. Los títulos deben estar en negrita y fuente 14. Las notas al pie en fuente 10.5.

Persona de contacto: Ana Isabel Peñate Leiva

e-mail: anamaryanabel@gmail.com



Boletín del Grupo de Trabajo
¿Qué desarrollo? Diálogo multiactoral y multinivel

Número 11 · Diciembre 2024